

1567345961

IMPORPAEZ CIA. LTDA.

Quito a 9 de Abril de 2.015

Señor
Eduardo Rahim Páez Prado
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **IMPORPAEZ CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted, Presidente de la compañía por un período de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Segunda del Cantón Quito, del Dr. Ramiro Dávila S., el día 11 de Diciembre del año 2.006, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de Enero del año 2007.

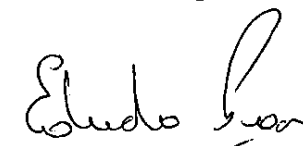
Según la cláusula décima novena, literal d) del estatuto, el Presidente debe subrogar al Gerente General en el caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste.



Gustavo Fernando López Castillo
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 9 de Abril de 2.015

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **IMPORPAEZ CIA. LTDA.**, para el cual he sido reelegido el día de hoy.



Eduardo Rahim Páez Prado
Presidente
C.C. 171168951-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5961
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/04/2015
FECHA ACEPTACION:	09/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORPAEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

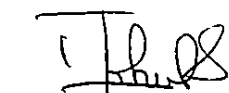
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711689511	PAEZ PRADO EDUARDO RAHIM	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 11 DEL:02/01/2007.- NOT.TRIGESIMA SEGUNDA DEL:11/12/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI